



Programa de Fondos Semilla UDEP y Taller Asociado de Formulación de Proyectos – Convocatoria 2022

Primera Etapa

Durante el primer semestre de cada año se lanzará la convocatoria del Fondo Semilla de investigación UDEP. Para postular al fondo el equipo investigador deberá presentar una idea o pregunta de investigación de acuerdo a lo establecido en el formato de postulación (Anexo 1A).

La fecha límite de postulación de la convocatoria 2022 es el 6 de junio a las 23:59 horas.

Un jurado externo, a ser determinado por los directores de investigación, evaluará las ideas o preguntas y seleccionará las propuestas en base a los siguientes aspectos:

1. Relación de la idea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas¹.
2. Relevancia e impacto de la idea/pregunta para el medio regional y nacional.
3. Originalidad y factibilidad de la idea.
4. Alcance multi/interdisciplinar de la idea/propuesta y del equipo de investigación.

Segunda Etapa

Los grupos de investigación seleccionados en la primera etapa deberán enviar un primer borrador de su proyecto el 11 de julio a las 23:59 horas siguiendo el formato del Anexo 1B, y serán invitados a participar en un taller de formulación.

Durante el taller, los grupos recibirán retroalimentación de sus propuestas y podrán afinar su proyecto de investigación según los lineamientos establecidos por el equipo capacitador. Los cuales atenderán de manera general a los criterios que se siguen en convocatorias de fondos internacionales. Los grupos recibirán constante asesoramiento y retroalimentación por parte del equipo externo a cargo del taller.

El taller de formulación se llevará a cabo a inicios de agosto de manera presencial en Campus Piura y salvo motivo de fuerza mayor, se espera que todos los miembros del equipo investigador participen en el mismo. Los profesores de campus Lima podrán atender el taller de manera virtual.

Además de formular su proyecto general, los investigadores deben indicar y justificar el monto semilla que requieren. Asimismo, deben indicar como usarán el fondo semilla, y como este uso ayudará en la ejecución del proyecto general. Como máximo se podrán solicitar 30,000 soles como fondo semilla, y el jurado podría decidir asignar una cantidad menor o mayor.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Terminado el taller, los equipos tendrán dos semanas adicionales para culminar la formulación de su proyecto y enviarlo al jurado evaluador en el formato del proyecto (Anexo 1B). El jurado decidirá qué proyectos recibirán un fondo semilla, así como el monto asignado a cada uno.

Para la asignación del fondo el jurado tendrá en cuenta además de los criterios establecidos en la 1era etapa los siguientes:

1. Calidad de la formulación del proyecto de investigación.
2. Potencial de la propuesta para acceder a fondos externos, locales e internacionales.
3. Contribución de la propuesta al desarrollo de capacidades de investigación en UDEP, teniendo como referencia los objetivos de desarrollo sostenible.